

ACUERDO 27 SE ACLARA LA NOMENCLATURA DEL PROGRAMA DE INGENIERIA EN SISTEMAS Y COMPUTACION Y SE DICTAN OTROS DISPOSICIONES

A partir de la vigencia del presente Acuerdo el programa denominado "Ingeniería en Sistemas y Computación" pasará a denominarse INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION, de conformidad con el registro del sistema nacional de información.

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3277/acuerdo-27-se-aclara-la-nomenclatura-del-programa-de-ingenieria-en-sistemas-y-computacion-y-se-dictan-otras-disposiciones>

